



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ALVARO AGUILA RIQUELME Rut 012336007-9  
 La cantidad de \$ : 237.500 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : ARRIENDO DE VEHICULO PARA VISITAS DOMICILIARIAS PROGRAMA CHCC DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	179	20/12/2013	237,500

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-17-000-000-000	Programa Chile Crece Contigo	237,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		237,500
<b>Sumas Iguales</b>		<b>237,500</b>	<b>237,500</b>

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-17-000-000-000			
Presupuesto Vigente	14,414,744			
Total Comprometido	14,414,744			
Saldo x Comprometer	0			



SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

09 ENE 2014



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ph: 7721